

**DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

04 MAY 2015

EX. N° 709, VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir productos veterinarios y artículos relacionados, para el departamento de Higiene Ambiental y Veterinaria.

2. La Solicitud de Adquisiciones N° 19477 de fecha 25 de febrero de 2015, emanada de la **Dirección De Aseo, Ornato y Áreas Verdes.**

3. Que mediante Decreto Ex N° 416, de fecha 16 de marzo de 2015, se llamó a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó la correspondiente licitación en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-391-LE15.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la licitación ID 2422-391-LE15 en la cual se solicita productos veterinarios y artículos relacionados, para el departamento de Higiene Ambiental y Veterinaria a **SOCIEDAD COMERCIAL AGROVETERINARIA DEL MAIPO LIMITADA**, por un monto de \$ 6.794.924.- IVA INCLUIDO. Según procedimientos de www.mercadopublico.cl

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria

215.22.04.003.001.001.- por \$ 26.537.-
215.22.04.004.001.001.- por \$ 1.553.188.-
215.22.04.005.001.001.- por \$ 2.244.816.-
215.22.04.006.001.001.- por \$ 41.912.-
215.22.04.007.001.001.- por \$ 632.247.-
215.22.04.999.999.999.- por \$ 2.296.224.-

Regístrese, comuníquese y archívese.



**MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL**



DICION/DAF/ADQ/CPC/mmd.-

Obs. N° 921 / N° 975*